

FINCAS PLURIFAMILIARES SIN GAS NATURAL

CAMPAÑA “SI SOMOS MÁS PAGAMOS MENOS” (G40, G50, G75, G95)

Oferta sujeta a disponibilidad de gas en la zona, para contrataciones de nuevos puntos de suministro en fincas con más de 5 años de antigüedad sin gas natural y sin INSTALACIÓN RECEPTORA COMÚN y con uso individual de energía, situadas a un máximo de 10 metros de la red de distribución de gas natural de la DISTRIBUIDORA.

Requisitos para la aplicación de la Oferta:

- Fincas plurifamiliares con un mínimo de 4 viviendas o Acuerdo de la CCPP en la que se apruebe la construcción de IRC en la finca.
- SOLICITUD DE CONEXIÓN A RED de un porcentaje mínimo de las viviendas de la finca, aplicándose la oferta correspondiente:
- REQUISITOS OFERTA Si se entregan entre un 40% y menos del 50% de SOLICITUDES DE CONEXIÓN A RED de las viviendas de la finca. Los clientes a través de la EEII recibirán una subvención de 100€ Código campaña : G40
- Si se entregan entre un 50% y menos del 75% de SOLICITUDES DE CONEXIÓN A RED de las viviendas de la finca. Los clientes a través de la EEII recibirán una subvención de 200€. Código campaña : G50
- Si se entregan entre un 75% y menos del 95% de SOLICITUDES DE CONEXIÓN A RED de las viviendas de la finca Los clientes a través de la EEII recibirán una subvención de 300€ Código campaña : G75
- A partir del 95% de SOLICITUDES DE CONEXIÓN A RED de las viviendas de la finca Los clientes a través de la EEII recibirán una subvención de 450€ Código campaña : G95.

Estas SOLICITUD DE CONEXIÓN A RED deben estar firmadas antes del 30 de abril de 2016 (o el último día de la prórroga en caso de haberse prorrogado), y sean puestos efectivamente en servicio en los 6 meses siguientes a la firma de la SOLICITUD DE CONEXIÓN A RED.

Esta campaña será compatible con “CALOR CON GAS” (5EL), “TU CASA A LA ULTIMA INSTALANDO EL GAS NATURAL” (5PB) y “OLVIDATE DEL DEPÓSITO EN CASA” (PLG).

La campaña “EN TU CASA MANDAS TÚ” (DE5) solo será compatible con G75, G95